



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea  
JOSÉ NUÑEZ PÉREZ  
13/05/2026



Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1588109H

## ANUNCIO

### CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO DE MAYORES Y JUBILADOS DE VILLAMALEA

Aprobado el expediente y pliego de condiciones para la concesión demanial de la Cafetería-Bar del Centro de Pensionistas y Jubilados de Villamalea, mediante Resolución de Alcaldía N° 644, de 13/05/2026, se ha expuesto por plazo de **15 DÍAS NATURALES** en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento para que los interesados puedan presentar las ofertas y proposiciones. Los modelos de presentación, Pliegos pueden obtenerse en el Ayuntamiento de Villamalea, así como resolverse cualquier duda.

**INICIO DE PLAZO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:** 14 de mayo de 2026

**FIN DE PLAZO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:** 28 de mayo de 2026

### RESUMEN

**Plazo concesión: 4 años**, prorrogables de común acuerdo entre las partes por periodos anuales hasta un máximo de 8 años.

#### Resumen Condiciones:

- Consumo del suministro eléctrico de la cafetería y bar, contrato que deberá formalizar con la empresa suministradora de energía eléctrica.
- Los gastos correspondientes al mantenimiento de elementos de extinción de incendios de la cafetería y bar, que le practicará el Ayuntamiento mediante liquidación anual.
- Reparaciones ordinarias-
- Indemnizar los daños que se causen a terceros por la prestación de la actividad, para ello deberá suscribir el correspondiente seguro de responsabilidad civil-multirriesgos frente a terceros por el tiempo que dure el contrato que cubra los daños por riesgo de incendio, daños a usuarios y al personal laboral que preste sus servicios en el Bar-Cafetería por un importe mínimo de 300.000,00€.
- El horario mínimo establecido será el siguiente:
  - Horario de invierno (de octubre a marzo): de 8:00 a las 18:00 horas
  - Horario de verano (de abril a septiembre): de 8:00 a las 19:00 horas
- Sobre los precios de bebidas, alimentos y servicios prestados por el concesionario deberá aplicarse un descuento sobre los mismos de, al menos, el 10%, a los miembros de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villamalea.
- Resto indicado en PCAP

### DOCUMENTACIÓN PRESENTAR

Las proposiciones podrán presentarse mediante:

1 - En sobres cerrados conforme al Pliego de Condiciones en el Registro General de Entrada, ubicado en el Ayuntamiento de Villamalea, Plaza Iglesia, nº 5, en el horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

2 - Por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público .

#### SOBRE A

- 1) Memoria del servicio a prestar (comidas, cenas, ampliación de horario, actividades, etc.)
- 2) Certificados de encontrarse al corriente con Hacienda y la Seguridad Social
- 3) Declaración responsable conforme al modelo.

#### SOBRE B

Oferta conforme al modelo.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AFTR QKQ3 LMMX X9NT

**20260513 Anuncio plazo presentación proposiciones Bar Jubilados y Pensionistas Villamalea - SEFYCU 5978394**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea  
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ  
13/05/2026



Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1588109H

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

	<b>MEJORA</b>
A	Mejora de la eficiencia energética: iluminación LED
B	Pintado de todas las instalaciones Centro de Mayores
C	Instalación de sensor automático de descarga en WC de pared
D	Limpieza en profundidad suelo Centro de Mayores
E	Otras mejoras valoradas (deberán cuantificarse económicamente)

**En el caso de incluir mejoras en el apartado E, deberán estar valoradas económicamente y desarrolladas en memoria (comidas a domicilio, material y maquinaria a instalar, descuentos, actividades, etc.)**

### MÁS INFORMACIÓN

Ayuntamiento de Villamalea: 967483001

Asociación jubilados y pensionistas "Fraternidad": 651997387

Plataforma

Contratos

del

Sector

Público:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=33FNkTmSiZzE6P%2FuLemXRw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=33FNkTmSiZzE6P%2FuLemXRw%3D%3D)

Villamalea, a 13 de mayo de 2026. EL ALCALDE. José Núñez Pérez.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AFTR QKQ3 LMMX X9NT

**20260513 Anuncio plazo presentación proposiciones Bar Jubilados y Pensionistas Villamalea - SEFYCU 5978394**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2